



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



FGJ catea 3 inmuebles en busca de Saúl Huerta

Uno de los domicilios pertenece a abogado; agentes ingresan con uso de fuerza, acusa

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras el diputado sin fuero, Benjamín Saúl Huerta, espera presentarse ante un juez de control del Poder Judicial por su propia cuenta en cuanto se le notifique, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició su búsqueda y en menos de 24 horas cateó tres inmuebles, uno en Puebla y dos en la capital del país.

La tarde del viernes, agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la FGJ catearon un inmueble ubicado en la colonia Narvarte, en donde sospechaban se encontraba el diputado federal acusado de violación; sin embargo, no fue positivo para las autoridades puesto que el inmueble era propiedad de uno de los abogados del legislador.

Los efectivos de la PDI presuntamente ingresaron con uso de la fuerza, rompieron vidrios y la puerta del departamento del litigante Rafael Castillo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, su hermano, Wilfrido Castillo, también defensa del diputado, señaló que la fiscalía capitalina le mintió a un juez de control para que les otorgaran la orden de cateo que cumplieron en el domicilio de su hermano, donde los agentes de investigación no pudieron llevarse ningún dato de prueba.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

“Es un delito grave, entonces tiene que actuar la fiscalía, sea que se entregue o no se entregue, está la orden de aprehensión y tiene que haber justicia”

Acusó que en la diligencia lesionaron a la esposa de su hermano e impidieron que se llevaran documentos; sin embargo, realizaron destrozos en el inmueble y departamento. El abogado Rafael Castillo presuntamente argumentó a los agentes de la fiscalía que la diligencia se estaba desarrollando de manera ilegal, pues se trataba de un domicilio particular ajeno al diputado.

Ante los señalamientos, la fiscalía informó que la diligencia se hizo con apego a la ley y que tras tocar la puerta de acceso al edificio y del departamento y obtener respuesta negativa para ingresar, se ordenó a los elementos de la PDI utilizar las herramientas con que contaban para entrar.

Precisó que si bien es cierto que el mandato judicial autoriza al personal ejecutante de la orden de cateo el rompimiento de chapas, candados, cerraduras y puertas para lograr el acceso al lugar, la institución absorberá los gastos por los posibles daños que hayan resultado.

Antes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que deberá caer el peso de la ley contra del legislador exmorenista.

“Igual el peso de la ley, es un delito sumamente grave, entonces tiene que actuar la fiscalía, sea que se entregue o no se entregue, está la orden de aprehensión y tiene que haber justicia para las víctimas, sobre todo”, manifestó la mandataria. ●

Fecha:

14/08/21

Sección:

Nacional

Página:

P.P. 7

1

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

Realizan cateo en busca de Huerta

Agentes de la Fiscalía de la CDMX catearon un domicilio de Rafael Inti Castillo, abogado del diputado Saúl Huerta, donde presumiblemente se encontraba el diputado morenista, sin que se haya encontrado. /7

FISCALÍA DE CDMX RESARCIRÁ LOS DAÑOS

Destrozos en casa de defensa de Huerta

AGENTES DE LA PDI FORZARON LAS ENTRADAS del edificio y departamento del abogado para buscar al legislador

POR RODOLFO DORANTES
nacional@gmm.com.mx

En busca de Saúl Huerta, ayer, elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México cumplieron una orden de cateo

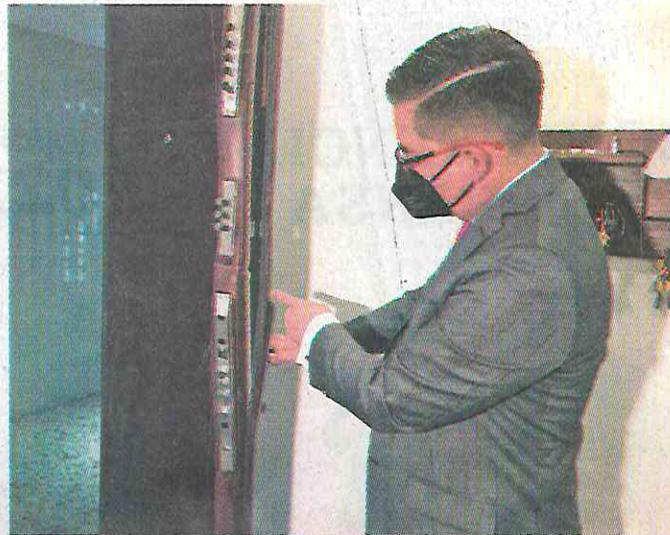


Foto: Rodolfo Dorantes

en el departamento del abogado defensor del diputado desaforado la tarde del jueves.

Los elementos llegaron al inmueble ubicado en la calle Palenque número 4, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, y con ayuda de un ariete rompieron los cristales y la herrería de la puerta de acceso del edificio, así como una puerta de seguridad del departamento del abogado penalista.

“Fue por la ejecución de la orden de cateo y el objetivo era la búsqueda y localización del diputado Saúl Huerta, cuando se dieron cuenta que yo era un abogado penalista y que conozco la ley se dieron cuenta que violentaron la ley.

“Les mostré el interior de mi casa, obviamente dónde se puede ocultar una persona, en este caso en el interior de la alacena y como no encontraron nada, huyeron como delincuentes”, explicó Rafael Inti Castillo, abogado del legislador.

Informó que la puerta que



Destrozos

El abogado del legislador Saúl Huerta, Rafael Inti Castillo mostró los destrozos causados por personal de la Fiscalía local, la cual garantizó pagar los daños acusados.

dañaron de su domicilio es de seguridad y cuesta alrededor de 50 mil pesos, más la herrería y los vidrios de la puerta del edificio que es

de aproximadamente 10 mil pesos.

“Si bien es cierto que el mandato judicial autoriza al personal ejecutante de la orden de cateo al rompimiento de chapas, candados, cerraduras y puertas para lograr el acceso al lugar, la FGICDMX absorberá los gastos por los posibles daños que hayan resultado en el cumplimiento legal de esta diligencia”, informó la Fiscalía capitalina en un comunicado.

La dependencia añadió que tras tocar la puerta de acceso al edificio y del departamento y obtener respuesta negativa para ingresar, el representante social, bajo el amparo que le da la autoridad judicial para realizar dicha diligencia, ordenó a los elementos de la PDI utilizar las herramientas con que contaban para entrar.

Por la noche, los abogados del legislador señalaron que ya no tienen contacto con su defendido.

Espera Saúl Huerta audiencia inicial

Será hasta que se le notifique de audiencia inicial, que el diputado Saúl Huerta comparezca por su propio pie ante las autoridades correspondientes, por lo que se descarta que se entregue a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), informó su abogado defensor Wilfrido Castillo.

En entrevista a diversos medios, luego de que se diera a conocer el cateo del domicilio de su hermano Rafael Castillo, el defensor detalló que la Fiscalía capitalina mintió a un juez de control del Poder Judicial, pues dio un domicilio en el que no es propietario Huerta.

La noche del jueves, en entrevista televisiva, Huerta había adelantado que comparecería ante un juez por voluntad propia al iniciarse su proceso, no sin antes agotar todos los procedimientos a su alcance para demostrar su inocencia, por lo que se especuló sobre el trámite de un posible amparo.

Antier, también se realizaron diligencias de cateo en el domicilio de la esposa de Huerta, ubicado en el estado de Puebla.